



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 8 a 17 de agosto de 2017

Tema 5 del programa provisional*

Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Décima Conferencia (únicamente para distribución)

Informe de Suecia

Resumen**

El informe nacional de Suecia se divide en 11 secciones. En la primera, relativa a la normalización nacional, se examina brevemente la legislación en vigor y las principales autoridades que se dedican a la normalización de los nombres geográficos. En la segunda, relativa a las zonas multilingües, se formulan observaciones sobre los nombres en idiomas de minorías y las autoridades encargadas. En la tercera se reseñan las modificaciones introducidas en la legislación sueca sobre topónimos. En la cuarta se presenta una versión revisada de un folleto sobre buenas prácticas en materia de topónimos y se hace referencia a una presentación más exhaustiva que figura en otro documento de trabajo. En la quinta se indica la manera en que se aplica en Suecia la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En la sexta se reseña la evolución de los topónimos de las parroquias medievales a los distritos modernos (establecidos en 2016), que conservan los nombres antiguos. En la séptima se presta especial atención a lo que se conoce en Suecia como localidades para fines estadísticos, concepto dinámico y mutable que suele suscitar debates sobre topónimos y causar problemas. La octava ofrece información sobre los nombres nuevos de edificios, que, al incluirse en el registro de topónimos, se han puesto a disposición de otros usuarios, por ejemplo los servicios de emergencia y salvamento. En la novena se presenta un nuevo grupo de trabajo denominado “Red de Nombres Geográficos”. En la décima se indica que la Junta Consultiva sobre Topónimos está buscando la manera de aplicar la resolución X/4 del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, de 2012, relativa al desaliento de la comercialización de

* E/CONF.105/1.

** El informe completo fue preparado por Leila Mattfolk, Staffan Nyström, Annette Torensjö y Ebba Berling Åselius y está disponible en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf11.html>, en el idioma en que fue presentado únicamente, como documento E/CONF.105/14/CRP.14.



nombres geográficos (véase [E/CONF.101/144](#)). La 11ª sección ofrece una lista de artículos y libros sobre topónimos y normalización escritos por expertos suecos entre 2012 y 2016.

A continuación se indican las resoluciones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos que son especialmente pertinentes para la labor de normalización de nombres en Suecia:

- 1972: resolución II/36, relativa a los problemas de los idiomas de minorías (véase [E/CONF.105/14/CRP.14](#), en particular las seccs. 1 a 3)
 - 2002: resolución VIII/9, relativa a los nombres geográficos como patrimonio cultural (véase [E/CONF.105/14/CRP.14](#), en particular las seccs. 1 y 4 a 6)
 - 2007: resolución IX/4, relativa a los nombres geográficos como patrimonio cultural inmaterial (véase [E/CONF.105/14/CRP.14](#), en particular las seccs. 1 y 4 a 6)
 - 2012: resolución X/4, relativa al desaliento de la comercialización de nombres geográficos (véase [E/CONF.105/14/CRP.14](#), en particular la secc. 10).
-